RESOLUCIÓN CGR Nº 989

POR LA CUAL SE RECTIFICA PARCIALMENTE EL INFORME DE EVALUACIÓN EN EL MARCO DE LA CONTRATACIÓN DIRECTA (CD) PARA LA "ADQUISICIÓN DE ÚTILES DE OFICINA", DESTINADOS A LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA, PAC Nº 24/17, ID Nº 329.245.

Asunción, 11 DIC. 2017

VISTA: La Constitución Nacional, la Ley Nº 276/94 "*Orgánica y Funcional de la Contraloría General de la República*", la Ley Nº 2051/03 *"De Contrataciones Públicas"* y sus reglamentaciones, las Resoluciones CGR Nros° 163/17, 867/17, 893/17 y,

CONSIDERANDO: EL Informe de Evaluación de fecha 31/10/17, emitido por el Comité Evaluador, conformado por Resoluciones CGR Nº 163/17.

Que, por Resolución Nº 893 del 09/11/17 se adjudican a las firmas "**MOLMAN S.A., IN DESIGN SRL DISTRIBUIDORA RPM de EVELYN KISSER DE ENCISO**" y **DICOPAR S.R.L** la Contratación Directa (CD) Nº 24, para la "Adquisición de Útiles de Oficina", destinados a la Contraloría General de la República, PAC Nº 27/17, ID Nº 329.245.

Que, atendiendo los antecedentes el Comité de Evaluación ha observado la necesidad de disminuir la cantidad correspondiente al **ítem 43_** Presilladora, de 80 unidades a un monto menor de 70 unidades, según ADENDA N° 03/17. Debiendo ser el monto de guaraníes cuatrocientos noventa mil (G. 490.000) adjudicado a la empresa Distribuidora RPM de Evelyn Kisser de Enciso

Que, el Artículo 21 inc. b) de la Ley N° 276/94 establece: "Corresponde al Contralor General:...b) dirigir las actividades de la institución...", para lo cual emite los actos administrativos pertinentes en uso de sus facultades consagradas.

POR TANTO, en ejercicio de sus facultades y atribuciones legales,

EL CONTRALOR GENERAL DE LA REPÚBLICA.

R E S U E L V E:

Art. 1º Disponer la rectificación parcial del informe complementario de evaluación del llamado para la "Adquisición de Útiles de Oficina", destinados a la Contraloría General de la República referente al **ítem 43_** Presilladora, de 80 unidades a un monto menor de 70 unidades, según ADENDA N° 03/17, debiendo ser el monto de Guaraníes cuatrocientos noventa mil (G. 490.000) adjudicado a la empresa Distribuidora RPM de Evelyn Kisser de Enciso.

Art. 2° **Autorizar** la Dirección General de Administración y Finanzas, para gestionar la transferencia de recursos presupuestarios del Ministerio de Hacienda y proceder al pago de las sumas indicadas en el Artículo 1º de la presente Resolución.

Art. 3º **Comunicar** a quienes corresponda, y cumplido, **archivar**.

CONTRALOR GENERAL DE LA REPÚBLICA
DESPACHO

Abog. JOSÉ ENRIQUE GARCÍA A.
Contralor General
de la República

JEGA/Ñ/lv